

Lima, 21 de mayo 2024

OFICIO 2989-2023-2024-CPAAAAE-CR

Señor
GUSTAVO LINO ADRIANZÉN OLAYA
Presidente del Consejo de Ministros

Señor
WALTER ENRIQUE ASTUDILLO CHÁVEZ
Ministro de Defensa

Señora
LESLIE CAROL URTEAGA PEÑA
Ministra de Cultura

Señor
RAÚL PÉREZ REYES ESPEJO
Ministro de Transportes y Comunicaciones
Presente. -

Asunto: Solicito con **CARÁCTER DE URGENTE** el traslado de miembros de las comunidades indígenas desde Ucayali hacia Purús y realizar una reunión con sus representantes para abordar dicha problemática.

Referencia: Carta 233-2024 suscrita por AIDSESP.

Tengo el agrado de dirigirme a usted para saludarle cordialmente, en atención la Carta 233-2024-Aidesepe, mediante la cual se informa que "desde hace aproximadamente seis meses, más de 400 personas de las comunidades de Purús se encuentran varadas y no pueden volver a Puerto Esperanza, debido a la falta de vuelos cívicos que les permitan retornar a sus hogares. Cabe resaltar que la única vía de transporte disponible para Purús es la aérea, por lo que la ausencia de vuelos ha generado serias dificultades en términos de salud, economía y bienestar general".

Al respecto se informa que el 07 de mayo de 2024 se solicitó a la FAP atender con vuelos humanitarios el traslado de los hermanos indígenas de regreso a sus comunidades y hasta el momento no se ha concretado. Frente a ello, también se ha informado que sus representantes se encontrarán en la ciudad de Lima el 27 de mayo de 2024.

En ese sentido, de acuerdo a lo señalado precedentemente solicito a usted –con **CARÁCTER DE URGENTE**– adoptar las acciones intersectoriales necesarias, a efectos de concretar los traslados de las referidas personas; asimismo se solicita coordinar una reunión conjunta con los representantes de los ministerios involucrados para el 27 de mayo de 2024, a efectos de abordar la problemática de la falta de vuelos para los miembros de pueblos indígenas de la provincia de Purús.

Asimismo, solicito informar sobre las acciones adoptadas. El presente pedido se formula al amparo de lo dispuesto en el artículo 96 de la Constitución Política del Perú y el artículo 69 del Reglamento del Congreso de la República.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para expresar los sentimientos de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,



RUTH LUQUE IBARRA

Presidenta

**Comisión de Pueblos Andinos, Amazónicos y
Afroperuanos, Ambiente y Ecología**



AIDSESEP

ASOCIACIÓN INTERÉTNICA DE DESARROLLO DE LA SELVA PERUANA

**“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia,
y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”**

ARPI – SC
ANAP
CARE
CENCONSEC
CONAVAM-SAT
FARE
FECONABAP
KANUJA
OARA
UNAY

Lima, 16 de mayo de 2024

CORPI – SL
CHAPI SHIWAG
FECONACHA
FECONADIC
FECONAJE
FEDECACC
FEDECOCA
FEDIQUEP
FESHAM
ONAPAA
OKAPIASI
ORACH
ORKAMUKADIP
ORKASEC
ORPSEM
OSHDEM

Carta N° 233-2024-Aidesepe

FENAMAD
COHARYIMA
COINBAMAD

Señora

RUTH LUQUE IBARRA

Presidenta de la Comisión de Pueblos Andinos, Amazónicos y Afroperuanos, Ambiente y Ecología del Congreso de la República

Presente.-

ORPIO
ACODECOSPAT
ADECOP
AIDECOS
ASICONSEP
CURCHA
FECOIBAP
FECONA
FECONACO
FECONAFROPU
FECONAMAI
FECONAMCUA
FECONARINA
FECONAT
FECONTYBA
FEPYBABAN
FEPYRA
FECONCU
FIKAPIR
MATSES
OISPE
ORKIWAN

Asunto: Solicitamos reunión con carácter de urgencia para abordar el caso de los pueblos indígenas en Purus.

De nuestra mayor consideración:

Reciban un cordial saludo de parte de la comunidad nativa Alto Tamaya Saweto; ORAU, la organización regional AIDSESEP - Ucayali; y la Asociación Interétnica de Desarrollo de la Selva Peruana - AIDSESEP, organización indígena de alcance nacional fundada en 1980 que representa a 64 pueblos indígenas amazónicos, 9 organizaciones regionales, 109 federaciones y 2,439 comunidades amazónicas.

ORAU
ACONADIYSH
ACONAMAC
FECIDPAM
FENACOCA
FECONADIP
FECONAU
FECONAPIA
FECONAPIU
FECONACURPI
FECONBU
ORDIM
FECONASHI
ORDECONADIT

El propósito de esta carta es solicitar una reunión con carácter de urgencia para el 27 de mayo a fin de coordinar esfuerzos que permitan solucionar prontamente el problema de transporte en Ucayali, lo cual afecta gravemente a las comunidades indígenas de Purus, quienes no pueden volver a Puerto Esperanza.

CODEPISAM
FERIAM
CEPKA
FEPIKRESAM
FEKIHD
FECONAKID
FEPIKBHSAM
FEPIKECHA
FERISHAM

Desde hace aproximadamente seis meses, más de 400 personas de las comunidades de Purus se encuentran varadas y no pueden volver a Puerto Esperanza, debido a la falta de vuelos cívicos que les permitan retornar a sus hogares. Cabe resaltar que la única vía de transporte disponible para Purus es la aérea, por lo que la ausencia de vuelos ha generado serias dificultades en términos de salud, economía y bienestar general.

ORPIAN - P
CAH
CIAP
FISH
ODECABM
ODECINAC
ODECOFROC
ODECUAC
OPIWAK
ORFAC
ORASI

Si bien se han realizado reuniones con el Gobierno Regional de Ucayali, ello no ha logrado generar una solución para garantizar más vuelos cívicos que permitan el regreso seguro y oportuno de los miembros de las comunidades indígenas hacia Purus.

CORPIAA
FABU
FACRU
FARU
FECONADIS
FEPUCIMA
OIDIT
OIRA
OIYPA
ORDECONADIT

Esta situación tiene un impacto significativo en la salud física y mental de los afectados, quienes tienen la necesidad de transportarse constantemente debido a la falta de servicios básicos en Purus, por lo que la movilidad de las personas resulta fundamental para la protección y garantía de sus derechos humanos.

COMARU (Asociado Directo)



AIDSESP

ASOCIACIÓN INTERÉTNICA DE DESARROLLO DE LA SELVA PERUANA

ARPI - SC

ANAP
CARE
CENCONSEC
CONAVAM-SAT
FARE
FECONABAP
KANUJA
OARA
UNAY

CORPI - SL

CHAPI SHIWAG
FECONACHA
FECONADIC
FECONAJE
FEDECACC
FEDECOCA
FEDIQUEP
FESHAM
ONAPAA
OKAPIASI
ORACH
ORKAMUKADIP
ORKASEC
ORPISEM
OSHDEM

FENAMAD

COHARYIMA
COINBAMAD

ORPIO

ACODECOSPAT
ADECOP
AIDECOS
ASICONSEP
CURCHA
FECOIBAP
FECONA
FECONACO
FECONAFROPU
FECONAMAI
FECONAMCUA
FECONARINA
FECONAT
FECOTYBA
FEPYBABAN
FEPYRA
FECONCU
FIKAPIR
MATSES
OISPE
ORKIWAN

ORAU

ACONADIYSH
ACONAMAC
FECIDPAM
FENACOCA
FECONADIP
FECONAU
FECONAPIA
FECONAPU
FECONACURPI
FECONBU
ORDIM
FECONASHI
ORDECONADIT

CODEPISAM

FERIAAM
CEPKA
FEPIKRESAM
FEKIHD
FECONAKID
FEPIKBHSAM
PEPIKECHA
FERISHAM

ORPIAN - P

CAH
CIAP
FISH
ODECABM
ODECINAC
ODECOFROC
ODECUAC
OPIWAK
ORFAC
ORASI

CORPIAA

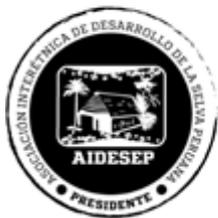
FABU
FACRU
FARU
FECONADIS
FEPUCIMA
OIDIT
OIRA
OIYPA
ORDECONADIT

COMARU (Asociado Directo)

Por tanto, se solicita respetuosamente una reunión con su despacho, a fin de abordar esta problemática y construir soluciones concretas que permitan restablecer los vuelos cívicos de manera permanente.

Agradecemos la atención otorgada y adjuntamos nuestro correo institucional a efectos de futuras comunicaciones: aidesep@aidesep.net.pe

Atentamente,



Jorge Pérez Rubio
PRESIDENTE